

CO – PE – 1PE327 – GP – PA – 016

“ SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS Y TRANSPORTE DE PERSONAL ”

PROPUESTA TÉCNICA

Abril 2023





VIGENCIA DE PODER



Código de Verificación:
78057814
Solicitud N° 2022 - 69893
05/01/2022 16:39:10

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11660910 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada **G & S DEL PERU S.A.C.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CAPITAL: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE S/1'124,314.00, REPRESENTADO POR 1'124,314 ACCIONES DE S/1.00 NUEVO SOL CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS". B00006, POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 10-06-2011 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA, BEATRIZ OFELIA ZEVALLOS GIAMPIETRI, Y POR JUNTA GENERAL DEL 04-12-2009

OBJETO: B00005, POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 11/09/2009, ACLARADA POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 23/09/2009 AMBAS OTORGADAS ANTE NOTARIO DR. BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPIETRI EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DEL 08/09/2009, ACLARADA POR JUNTA GENERAL DEL 18/09/2009 SE ACORDÓ MODIFICAR EL OBJETO SOCIAL, EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL ESTATUTO CON EL TEXTO SIGUIENTE: ARTICULO SEGUNDO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO REALIZAR POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS Y/O AASOCIADA A TERCEROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. A. INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE OBRAS PARA COMUNICACIONES Y PLANTAS COMPLEMENTARIAS, TANTO EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ COMO EN EL EXTRANJERO, YA FUERA CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, SUPERVISORA, INSTALADORA Y/O EJECUTORA DE TODAS Y/O CADA UNA DE LAS TAREAS VINCULADAS A DICHO OBJETO. B. INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS CIVILES, ELÉCTRICAS MECÁNICAS, METÁLICAS ASÍ COMO REALIZAR TENDIDOS DE CABLES AÉREOS Y SUBTERRÁNEOS PARA COMUNICACIONES Y/O SISTEMAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA. C. INGENIERÍA Y MONTAJE DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIÓN, TRANSMISIÓN DE DATOS POR CABLE, FIBRA ÓPTICA, MICRO ONDA Y VÍA SATÉLITE, ASÍ COMO PLATELES EXTERIORES E INTERIORES PARA SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO CABLES. D. IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR, ENAJENAR Y REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL MERCADO EXTERNO E INTERNO, CON TODA CLASE DE PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS ELABORADAS O NO, MERCADERÍAS, MATERIALES Y EQUIPOS, MAQUINARIAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES ENUNCIADAS EN EL INCISO PRECEDENTE Y CONSTITUIRSE EN MANDATARIAS O REPRESENTANTES EN TANTO SE TRATE DE ACTIVIDADES DESCRITAS EN LOS INCISOS ANTERIORES. E. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL, VENTA DE REPUESTOS, COMPRESORAS, GRUPOS ELECTRÓGENOS, TRANSMISIONES, CAJAS DE CAMBIO, EQUIPOS MINEROS Y REPUESTOS ORIGINALES. F. COMPRA VENTA DE COMBUSTIBLE COMO PETRÓLEO. G. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS EN GENERAL A NIVEL NACIONAL Y LOCAL. H. COMPRA VENTA DE ABARROTES POR MAYOR Y MENOR COMO GRANOS Y CEREALES EN GENERAL.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTENDIR LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PASES/](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pases/) PUBLICIDAD/CERTIFICADO/VERIFICAR/CERTIFICADO/LITERAL_FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
78057814
Solicitud N° 2022 - 69893
05/01/2022 16:39:10

DURACIÓN: INDEFINIDA. A00001, POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21/06/2004 OTORGADA ANTE NOTARIO HIDALGO MORAN CECILIA EN LA CIUDAD DE LIMA

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO A00001, POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21/06/2004 OTORGADA ANTE NOTARIO HIDALGO MORAN CECILIA EN LA CIUDAD DE LIMA

GERENTE GENERAL: CARMEN DEL ROSIO MALDONADO BLAS. A00001, POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21/06/2004 OTORGADA ANTE NOTARIO HIDALGO MORAN CECILIA EN LA CIUDAD DE LIMA

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

CONSTITUIDO POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21/06/2004 OTORGADA ANTE NOTARIO HIDALGO MORAN CECILIA EN LA CIUDAD DE LIMA

II. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2022-99999-29022 S/ 28.00

Tasa Registral del Servicio S/ 28.00

Verificado y expedido por ARAUJO GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 15:36:23 horas del 10 de Enero del 2022.


MIGUEL ANGEL ARAUJO GUTIERREZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

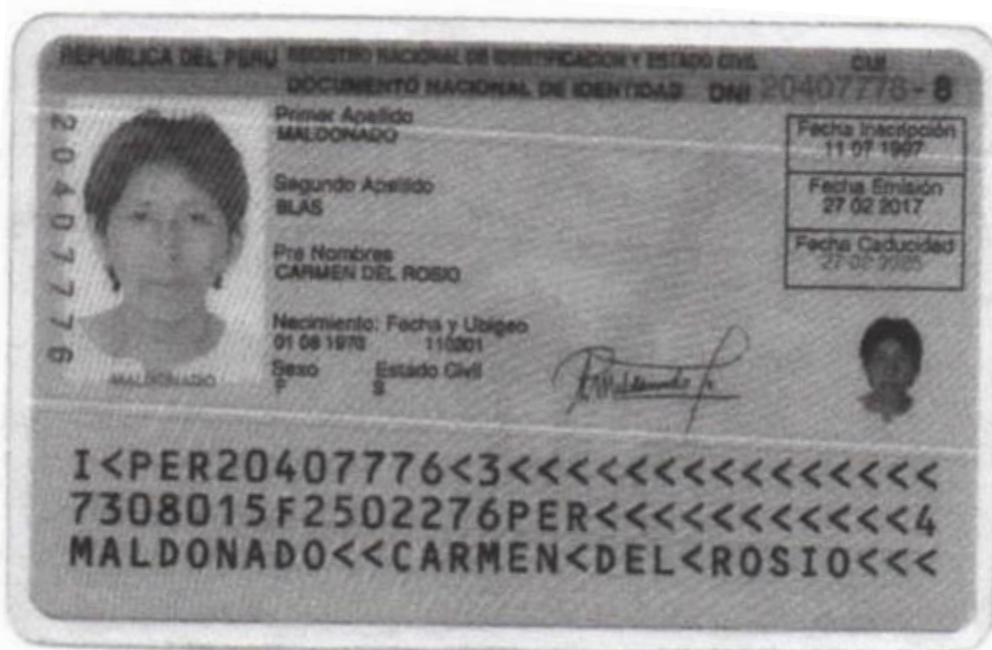
LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEBPA001](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpwebpa001) PUBLICIDAD CERTIFICADA/VERIFICAR CERTIFICADO LITERAL. FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL





FICHA RUC



Reporte de Ficha RUC
G & S DEL PERU S.A.C.
20507943188

Lima, 10/03/2023

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	35 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	07/01/2004
Fecha de Inicio de Actividades	02/04/2004
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	06/03/2019
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 06/03/2019);BOLETA (desde 28/03/2019); (desde 05/06/2019)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Actividad Económica Secundaria 2	7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOREXPORTADOR
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 7151575
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 993563305
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	contabilidad@gadelperu.net
Correo Electrónico 2	contabilidad@gadelperu.net

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LOS OLIVOS
Tipo y Nombre Zona	URB. EL TREBOL II ETAPA
Tipo y Nombre Vía	JR. TOMAS CATARI
Nro	859



Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	ALTURA, SERPOST LOS OLIVOS
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RRLPP	24/06/2004
Número de Partida Registral	11660910
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	02/04/2004	-	-	-
IMP. TEMPORAL A LOS ACTIV. NETOS	01/03/2007	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/11/2012	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	02/01/2006	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2019	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	02/01/2006	-	-	-
SNP - LEY 19990	02/01/2006	-	-	-
SENCICO	02/04/2004	-	-	-

Representantes Legales



Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 20407776	MALDONADO BLAS CARMEN DEL ROSO	GERENTE GENERAL	01/08/1973	24/12/2000	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 20407776	MALDONADO BLAS CARMEN DEL ROSO	SOCIO	01/08/1973	02/04/2004	-	99.9300000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 41257140	VELIZ CALDERON JOSE LUIS	SOCIO	02/04/1980	02/04/2004	-	0.0700000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0007	SUCURSAL	-	LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES	URB. FIORI CAL. FONIA SIN Int-406	CORA 16, MERCADO PRODUCTORES FIORI	PROPIO	-
0005	SUCURSAL	-	JUNIN CONCEPCION	JR. FRANCISCO BOLOGNESI 1141	-	ALQUILADO	-
0004	DEPOSITO	-	LIMA LIMA PUENTE PIEDRA	--- ASOCI. LAS FRESAS, Nr. 7 Lote 17	-	PROPIO	-

Importante:
Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.



Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA
Fecha: 10/03/2023
Hora: 16:43

Página 4 de 4

Jefe del Área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<http://www.sunat.gob.pe/di-6-treporteeec-visor/reporteeec/reporteeec/certificado/descarga?doc=OPJuBuftadnFDP6Na3GrtmJOpOnYzpnfkgKT5060SxmYfPdUxZlHs5dcM3v5SacG3rtxTNO7KwbGRvkojV5dPLaFclczf2wV1dBg%3D>





COPIA LITERAL DE LA EMPRESA



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

82788014

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 30/12/2022 09:34:42

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, mediante el URL: <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/fmTitulos.faces> por de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



**CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS**



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

82788014

LIMA

Publicidad Nro. 2022 - 7868471

30/12/2022 09:34:48



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11660910

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
G & S DEL PERU S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCIÓN
A00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 21/06/2004 otorgada ante NOTARIO HIDALGO MORAN CECILIA en la ciudad de LIMA

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

- 1.- CARMEN DEL ROSIO MALDONADO BLAS, Peruana, soltera, empresaria, DNI 0407776, suscribe 500 acciones.
- 2.- TEODORA URBANA SOSA LOAYSA DE FERNANDEZ, Peruana, casada con Timoteo Fernandez Aguilar, empresaria, DNI 06588803, suscribe 500 acciones.

OBJETO: (Art. 2) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a.- ingeniería, construcción, montaje, mantenimiento y puesta en marcha de obras para comunicaciones y plantas complementarias, tanto en el territorio de la república del Perú como en el extranjero, ya fuese contratista, subcontratista, supervisora, instaladora y/o ejecutora de todas y/o cada una de las tareas vinculadas a dicho objeto. b.- ingeniería, construcción y montaje de obras públicas y privadas civiles, eléctricas, mecánicas, metálicas, así como realizar tendidos de cables aéreos y subterráneos para comunicaciones y/o sistemas de generación eléctrica. c.- ingeniería y montaje de equipos de computación, telecomunicación, transmisión de datos por cable, fibra óptica, micro onda y vía satélite como plateles exteriores e interiores para sistemas de audio y video cables. d.- importar, exportar, adquirir, enajenar y realizar toda clase de operaciones en el mercadeo externo e interno, con o sin clase de productos, materias primas elaboradas o no, mercaderías, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades enunciadas en el inc. precedente y constituirse en mandataria o representante en tanto se trate de actividades descritas en los incisos anteriores. e.- reparación y mantenimiento en motores diesel, venta de repuestos, compresoras, grupos electrógenos, transmisiones, cajas de cambio, equipos mineros y repuestos originales. f.- compra y venta de combustible, como petróleo. g.- transporte terrestre a nivel nacional y local. h.- venta de abarros al por mayor y menor, como granos y cereales en general.

FECHA DE INICIACIÓN DE LAS OPERACIONES: Fecha de minuta (15/12/2003).

DURACIÓN: Indefinida.

DOMICILIO: Lima, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero

CAPITAL SOCIAL: S/. 1,000.00 Nuevos Soles, dividido en 1,000 acciones nominativas de S/. 1.00 nuevo (s) sol (es) cada una, pagado Totalmente.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL : El Quórum y adopción de acuerdos es conforme a los Arts. 125°, 126° y 127° de la Ley General de Sociedades. La convocatoria a Juntas Generales se realizará en la forma prescrita en el Art. 245° de la Ley General de Sociedades.

SIN DIRECTORIO

RÉGIMEN DE LA GERENCIA : **Facultades:** Art. 8: A) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, sean estas judiciales, políticas, administrativas, policiales, municipales, de trabajo y de cualquier índole con las facultades generales y especiales del mandato referidas al código civil, en los artículos 74°, y 75° del C.P.C.. B) Abrir, y cerrar cuentas corrientes, y solicitar sobregiros sobre ellas. D) girar, endosar, cobrar cheques. e) girar, endosar, aceptar, reaceptar, o descontar, avalar, protestar, renovar y cancelar, letras de cambio, vales, y pagarés. F) solicitar y celebrar contratos de crédito en cuenta corriente, de advance account, de crédito documentario, sobregiros, y préstamos de cualquier naturaleza, cartas de crédito, cartas fianza, con garantías prendarias o hipotecarias. G) celebrar contratos de toda naturaleza incluido el de constitución de sociedades, transigir en toda

Página Número: 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

82788014

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11669910
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS G & S DEL PERU S.A.C.	

clase de negocios, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, preñar bienes muebles e hipotecar inmuebles. H) dar o tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES : Según los Arts. 221ª y siguientes de la L.G.S.

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD : Según L.G.S.

Se nombra **GERENTE GENERAL** a : **CARMEN DEL ROSIO MALDONADO BLAS.**

El título fue presentado el 24/06/2004 a las 08:40:46 AM horas, bajo el N° 2004-00160002 del TomoDiario 0451.Derechos S/. 75.00 con Recibo(s) Numero(s) 00003345-02.-LIMA,25de Junio de 2004.

RICARDO JUAN CUADROS BUSTOS
Registrador Público
ONRC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número: 2



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

82788014

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48

**SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11660910

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
G & S DEL PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 03/05/2005 otorgada ante NOTARIO ZEVALLOS GIAMPIETRI BEATRIZ O. en la ciudad de LIMA y por JGA del 15/04/2005 se acordó: **aumentar el capital social** en la suma de S/. 50,000.00 por aporte en efectivo, modificándose parcialmente el estatuto social de la siguiente manera: **ARTICULO QUINTO** - El capital social es de S/. 51,050.00, representado por 51,050 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. El acta corre extendida en el Libro de Actas legalizado por el Notario de Lima Juan E. Miraval con fecha 01.04.2004, registrado bajo el N° 42117. El título fue presentado el 16/05/2005 a las 03:05:39 PM horas, bajo el N° 2005-00233297 del TomoDiario 0482.Derechos S/.158.15 con Recibo(s) Numero(s) 00007134-66 00028562-10-LIMA, 30 de Mayo de 2005.



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

82788014

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48

**SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11660910

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
G & S DEL PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00002

Per ESCRITURA PÚBLICA del 07/10/2006 aclarada por escritura de fecha 29/12/2006 otorgada ante NOTARIO ZEVALLOS GIAMPIETRI BEATRIZ O. en la ciudad de LIMA y por junta general de fecha 19/07/2006 aclarada por junta del 05/12/2006 **se acordó aumentar el capital social en la suma de S/ 132,714.00** por aporte de bienes y aporte en efectivo, modificándose parcialmente el estatuto. ART.5.- El capital social es de S/ 183,784.00 representado por 183,784 acciones de un valor de S/ 1.00 íntegramente suscritas y pagadas. Libro de actas legalizado con fecha 03/04/2004 ante Not. Juan Gutierrez Miraval con N° 42137-2004. El título fue presentado el 15/11/2006 a las 04:39:09 PM horas, bajo el N° 2006-00583493 del TomoDiano 0481.Derechos S/ 406.14 con Recibo(s) Numero(s) 00001913-68 00025547-65.-LIMA,02 de Febrero de 2007.


JAMES ROJAS GUEVARA
Registrador Público
Zona Registral IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

82788014

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48

**SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11660910

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
G & S DEL PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00003

Por Escritura Publica del 08/06/2007 otorgada ante Notario Beatriz Zevallos Giampietri en la ciudad de Lima y por Junta General del 15/12/2006 se acordó aumentar el capital en la suma de S/. 538,080.00 por aporte en efectivo, y se modificó el artículo siguiente: “Artículo 5°.- El capital es de S/. 721,844.00 representado por 721,844 acciones de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas”.- Libro de Actas, legalizado el 03-04-2004 ante Notario Juan Francisco Gutierrez Miraval, bajo el N° 42137-2004.- El título fue presentado el 18/03/2008 a las 01:29:59 PM horas, bajo el N° 2008-00179161 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/1,622.24 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00009844-66 00019078-66.- Lima, 17 de Junio del 2008.


JAIME JAVIER VASQUEZ VILLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL
DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

82788014

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48



ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11660910

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
G & S DEL PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001

OTORGAMIENTO DE PODERES : Mediante Escritura Pública de fecha 27/01/2009, otorgada ante Notario de Lima Beatriz Zevallos Giampetri y Junta General de fecha 05/01/2009, se acordó lo siguiente :

1. OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL Y NOMBRAMIENTO DE APODERADO:
NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSE LUIS VELIZ CALDERON IDENTIFICADO CON DNI N° 41257140 CON DOMICILIO EN JR. SANTOS ATAHUALPA N° 520, URB EL TREBOL, IRA ETAPA, LOS OLIVOS; COMO APODERADO ESPECIAL DE LA EMPRESA CON LAS SIGUIENTES FACULTADES :

ACTUANDO A SOLA FIRMA EL APODERADO ESPECIAL PODRA:

1. SER PERSONERO LEGAL DE LA SOCIEDAD.
2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD DE PLENO DERECHO ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O EXTRANJERO, DENTRO O FUERA DEL PAÍS.
3. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, MUNICIPALES, POLICIALES, MILITARES, DE SEGURIDAD SOCIAL, ADUANERAS Y EN GENERAL, DE CUALQUIER NATURALEZA CON LAS FACULTADES GENERALES DE REPRESENTACION JUDICIAL Y CON LAS FACULTADES ESPECIALES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 74° Y 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUDIENDO PARA TAL EFECTO PRESENTAR TODA CLASE DE SOLICITUDES, RECURSO, RECLAMACIONES, OFICIOS Y DECLARACIONES JURADAS, PARA INTERPONER LAS DEMANDAS Y DENUNCIAS QUE CREAN NECESARIAS Y CONTESTAR LAS QUE SE PLANTEEN, INTERPONER RECURSOS IMPUGNATORIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS COMO RECONSIDERACION, REPOSICION, APELACION, CASACION, QUEJA, NULIDAD Y DEMAS RECURSOS IMPUGNATORIOS EN CUALQUIER CLASE DE PROCEDIMIENTOS; INTERPONER SOLICITUDES Y RECURSOS, DESISTIRSE DE LAS DEMANDAS, DENUNCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS INTERPUESTOS, REPLICAR Y DUPLICAR DEMANDAS, RECONVENCONES O REPLICAS, DEFENDER, CONTESTAR DEMANDAS, DENUNCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS; RECONVENIR, ALLANARSE, RECONOCER Y EXHIBIR DOCUMENTOS O TRANSIGIR EL PLEITO, Oponerse, IMPUGNAR, TACHAR O CUESTIONAR, ACUMULAR PRETENSIONES OBJETIVA O SUBJETIVAMENTE, SOMETER LA DISPUTA A ARBITRAJE, EJERCENDO TODAS LAS FACULTADES MENCIONADAS EN EL JUICIO ARBITRAL, EFECTUAR PAGOS DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONSIGNACION, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO, CONCILIACION O DE PRUEBAS; OFRECER LAS CONTRACAUTELAS REALES O PERSONALES A FIN DE EFECTIVIZAR MEDIDAS CAUTELARES; SOLICITAR LA EJECUCION DE CUALQUIER RESOLUCION, SENTENCIA O LAUDO, COBRAR, PAGAR, Y/O REPETIR COSTAS Y COSTOS, PEDIR SUSPENSION DE PAGOS, SOLICITAR DECLARACIONES DE INSOLVENCIA, PRESENTARSE A JUNTA DE ACREEDORES Y PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION, REESTRUCTURACION O QUIEBRA DE EMPRESAS O PROCEDIMIENTOS SIMILARES, NOMBRAR INTERVENTORES, DEPOSITARIOS O ADMINISTRADORES, SOLICITAR Y OBTENER LA INEFICACIA DE TITULOS VALORES

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

82788014

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11660910

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
G & S DEL PERU S.A.C.

EXTRAVIADOS, DETERIORADOS O DESTRUIDOS; Y EN GENERAL, PRACTICAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE INICIE O SE SIGAN EN CONTRA DE LA SOCIEDAD Y, SI FUERA EL CASO, EN LOS RESPECTIVOS COMPARENDOS, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN MATERIA JUDICIAL O PREJUDICIAL, INCLUSO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO PARA INTERVENIR EN TODAS LAS INSTANCIAS, GRADOS O ETAPAS PROCESALES COMO PARTE LEGITIMADA ACTIVA, PASIVA O COMO TERCERO CON INTERÉS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, EN LOS PROCESOS O ACTOS PROCESALES CONTENCIOSOS O NO CONTENCIOSOS, DE CARÁCTER CIVIL, LABORAL PENAL, CONSTITUCIONAL, COMERCIAL, AGRARIO, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ARBITRAL O DE CUALQUIER MATERIA, PUDIENDO FORMULAR O CONTESTAR DENUNCIAS, PRESTAR CONFESIÓN O DECLARACIÓN COMO PARTE O COMO TERCERO; ACTUAR Y PARTICIPAR EN LA ACTUACIÓN DE TODA CLASE DE MEDIOS PROBATORIOS Y AUDIENCIAS JUDICIALES, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL; ASÍ COMO DELEGAR O SUSTITUIR LA REPRESENTACIÓN QUE SE LE OTORGA.

4. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, ADICIONALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY PROCESAL DEL TRABAJO, Y EN EL CASO DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO CON LA EXPRESA FACULTAD DE PARTICIPAR EN LA NEGOCIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO; PRACTICAR TODOS LOS ACTOS PROPIOS DE ESTAS; SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO Y, LLEGADO EL CASO, LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO, SIN QUE EL PRESENTE PODER, POR NINGÚN MOTIVO, PUEDA SER TACHADO DE INSUFICIENTE.

5. CONTRATAR AL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA, SEÑALÁNDOLE SUS ATRIBUCIONES Y REMUNERACIONES Y REMOVERLO CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE.

6. SUSCRIBIR ÓRDENES DE COMPRA.

7. SUSCRIBIR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, YA SEAN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, MANDATO, DEPÓSITO O SEQUESTRO.

LOS ASISTENTES A LA JUNTA DEJAN ESTABLECIDO QUE EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES SEÑALADOS NO REVOCAN LOS PODERES OTORGADOS A LA GERENTE GENERAL, QUIEN MANTIENE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA.

El acta corre de folios 21 a 23 del Libro de Actas legalizado por el Notario de Lima Juan Fco. Gutierrez Miraval con fecha 03/04/2004, bajo el número 42137-2004.-

El título fue presentado el 02/02/2009 a las 03:17:00 PM horas, bajo el N° 2009-00075393 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003533-66.-LIMA, 05 de Febrero de 2009.

Dr. NILO ANDRES UGAZ
Registrador Público
ORLC

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

82788014

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48

**SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11660910

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
G & S DEL PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00004

AUMENTO DE CAPITAL: Por Escritura Pública del 26/05/2009 otorgada ante Notario Dra. Beatriz Zevallos Giampietri en la ciudad de Lima, y por Junta General del 06/11/2008 se acordó aumentar el capital social en S/. 327,470.00 por aportes en efectivo, en consecuencia se modifica el estatuto con el texto siguiente: **ARTICULO QUINTO:** El capital de la sociedad es de S/. 1'049,314.00 representado por 1'049,314 acciones nominativas de un valor de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. El acta corre inserta a fojas 32-34 del Libro de Actas, legalizado con fecha 03/04/2004 por el Notario Dr. Juan Gutierrez Miraval, bajo el N° 42137-2004. El título fue presentado el 29/05/2009 a las 02:28:29 PM horas, bajo el N° 2009-00370897 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.991.41 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00008316-68 00018113-66.-LIMA,30 de Julio de 2009.

RODRIGO DEL PILAR ELIZABETH VASQUEZ SALINAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL
DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

82788014

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11660910
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS G & S DEL PERU S.A.C.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00005

MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO: Por Escritura Pública del 11/09/2009, aclarada por Escritura Pública del 23/09/2009 ambas otorgadas ante Notario Dr. Beatriz Zevallos Giampietri en la ciudad de Lima y por Junta General del 08/09/2009, aclarada por Junta General del 18/09/2009 se acordó modificar el objeto social, en consecuencia se modifica el estatuto con el texto siguiente: **ARTICULO SEGUNDO:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A. Ingeniería, construcción, montaje, mantenimiento y puesta en marcha de obras para comunicaciones y plantas complementarias, tanto en el territorio de la república del Perú como en el extranjero, ya fuera contratista, subcontratista, supervisora, instaladora y/o ejecutora de todas y/o cada una de las tareas vinculadas a dicho objeto. B. Ingeniería, construcción y montaje de obras públicas o privadas civiles, eléctricas mecánicas, metálicas así como realizar tendidos de cables aéreos y subterráneos para comunicaciones y/o sistemas de generación eléctrica. C. Ingeniería y montaje de equipos de computación, telecomunicación, transmisión de datos por cable, fibra óptica, micro onda y vía satélite, así como plateles exteriores e interiores para sistemas de audio y video cables. D. Importar, exportar, adquirir, enajenar y realizar toda clase de operaciones en el mercado externo e interno, con toda clase de productos, materias primas elaboradas o no, mercaderías, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades enunciadas en el inciso precedente y constituirse en mandatarias o representantes en tanto se trate de actividades descritas en los incisos anteriores. E. Reparación y mantenimiento de motores diesel, venta de repuestos, compresoras, grupos electrógenos, transmisiones, cajas de cambio, equipos mineros y repuestos originales. F. Compra venta de combustible como petróleo. G. Prestación de servicio de transporte terrestre de mercancías en general a nivel nacional y local. H. Compra venta de abarrotos por mayor y menor como granos y cereales en general. El acta corre inserta a fojas 35-36 y 37 del Libro de Actas, legalizado con fecha 03/04/2004 por el Notario Juan Gutierrez Miraval, bajo el N° 42137-2004. El título fue presentado el 14/09/2009 a las 03:36:32 PM horas, bajo el N° 2009-00648446 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/18.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00015632-67.-LIMA, 28 de Setiembre de 2009.


JOHN DEL PLAZA GUTIERREZ MIRAVALL
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

82788014

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11660910
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS G & S DEL PERU S.A.C.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C00001

GERENTE

POR JUNTA GENERAL DEL 25/11/2009 SE ACORDÓ:

1. NOMBRAR A **LUIS ALBERTO FERNANDEZ SOS** CON DNI N° 09305000 COMO **GERENTE DE PROYECTOS**, QUIEN ESTARÁ FACULTADO A SOLA FIRMA A REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD DE PLENO DERECHO ANTE CUALQUIER PERSONA, NATURAL A JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO EN EL EXTRANJERO.
- TRAMITAR TODOS LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS BOLIVIANAS PARA LA APERTURA DE LA SUCURSAL EN DICHO PAÍS, PUDIENDO PARA ELLO SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA.
- CELEBRAR, MODIFICAR, REGULAR, EJECUTAR Y/O RESOLVER CONTRATOS DE TELECOMUNICACIONES, OBRAS CIVILES, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y PROYECTO ELECTROMECANICOS.
- SUSCRIBIR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, YA SEAN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, MANDATO, DEPÓSITO O SEQUESTRO.
- COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES.
- SUSCRIBIR CONTRATOS DE ANTICRESIS.
- SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- CONSTITUIR HIPOTECAS DE BIENES INMUEBLES.
- COBRAR CUALQUIER SUMA QUE SE ADEUDE A LA COMPAÑÍA, O LE CORRESPONDA POR CUALQUIER TÍTULO, Y OTORGAR RECIBOS O DOCUMENTOS CANCELATORIOS, FINQUITOS, PÚBLICAS PRIVADOS.
- COBRAR DIVIDENDOS E INTERESES A QUE TENGA DERECHO LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA.
- AUTORIZAR Y APROBAR VIAJES TANTO NACIONALES COMO AL EXTRANJERO Y APROBAR SUS GASTOS Y RESULTADOS.
- SUSCRIBIR CONTRATOS DE SEGUROS DE CUALQUIER NATURALEZA Y ENDOSAR A FAVOR DE TERCERO, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS DERECHOS INDEMNIZATORIOS CORRESPONDIENTES, RECIBIR LAS INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE TALES CONTRATOS Y TRANSIGIR LOS SINIESTROS QUE PUDIERA SUFRIR LA COMPAÑÍA.
- SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FERROVIARIO, LAGUSTRE, FLUMIAL, AÉREO Y DE CUALQUIER OTRO NATURALEZA.
- CONTRATAR A LOS ASEGURADORES QUE CREA CONVENIENTE LA SOCIEDAD.
- SUSCRIBIR CONTRATOS DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN, EN CUALESQUIERA DE SUS FORMAS, SEAN CIVILES O MERCANTILES, TANTO NACIONALES COMO EN EL EXTRANJERO.
- CONTRATAR AL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA, SEÑALÁNDOLE SUS ATRIBUCIONES Y REMUNERACIONES REMOVIÉNDOLO CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE EN LA SUCURSAL DE BOLIVIA.
- SUSCRIBIR ÓRDENES DE COMPRA.

TODAS LAS FACULTADES SEÑALADAS SERÁN EJERCIDAS A SOLA FIRMA Y ÚNICAMENTE PARA EL PROYECTO EN BOLIVIA Y PARA EL MANEJO Y DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL EN EL MENCIONADO PAÍS.

Así consta en las copias certificadas otorgadas el 11/09/2009, ante el Notario de Lima Manuel Forero G.G. Libro de Actas N° 01, legalizado el 23/05/1987, por el Notario de Lima J. Augusto Magaña Galvez, con el registro N° 1861.

El título fue presentado el 27/11/2009 a las 04:15:42 PM horas, bajo el N° 2009-00847931 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00021172-67.-LIMA, 22 de Enero de 2010.


Dr. MLO ARBOSA IGAR
Registrador Público
ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL
DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

82788014

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48

**SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11669910

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
G & S DEL PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00006

AUMENTO DE CAPITAL.- Por Escritura Pública del 10-06-2011 otorgada ante Notario de Lima, Beatriz Ofelia Zevallos Giampetri, y por Junta General del 04-12-2009; se acordó aumentar el capital en S/.75,000.00 Nuevos Soles, por concepto de aporte dinerario en efectivo; modificándose el estatuto en su Art. 5°, según lo siguiente: **"ARTICULO QUINTO.- El capital de la sociedad es de S/.1'124,314.00, representado por 1'124,314 acciones de S/.1.00 Nuevo Sol cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas"**. LIBRO: DE ACTAS, LEGALIZADO EL 03-04-2004 POR NOTARIO DE LIMA, JUAN FRANCISCO GUTIERREZ MIRAVALL, BAJO EL REGISTRO N° 42,137-2004; FOLIOS 90-92. El título fue presentado el 14/06/2011 a las 04:24:11 PM horas, bajo el N° 2011-00501972 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.234.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00016447-66 - 00017147-66.- LIMA, 21 de Junio de 2011.


JAMES ROJAS GUEVARA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



CERTIFICADO LITERAL
DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

82788014

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48

**SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11669910

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
G & S DEL PERÚ S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
800007
MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO:

Por Escritura Pública del 23.11.2011, ante Notario de Lima Beatriz Zevallos Giampietri, y por Junta General del 14.11.2011, se acordó **Modificar** parcialmente el estatuto societario en su artículo octavo, referido a las facultades del Gerente General de la sociedad, como sigue: **Artículo Octavo:** El Gerente General es el representante legal de la sociedad y tiene a su cargo la administración general, teniendo las siguientes facultades, las mismas que serán ejercidas **a sola firma**. A. Dirigir y cautelar los negocios y actividades sociales organizando las oficinas de la sociedad y determinando sus gastos. B. Dirigir las operaciones comerciales y administrativas. C. Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades. En lo judicial gozará de las facultades señaladas en los artículos 74, 75, 77 y 436 del CPC, así como la facultad de representación prevista en el artículo 10 de la Ley 26636 y demás normas conexas y complementarias; **teniendo en todos los casos facultad de delegación y sustitución.** Además, podrá celebrar conciliación extrajudicial, pudiendo suscribir el acta conciliatoria, gozando de las facultades señaladas en las disposiciones legales que lo regulan. Además podrá constituir y representar a las asociaciones que crea conveniente y demás normas conexas y complementarias. D. Emplear, contratar, suspender o despedir a los funcionarios, empleados y demás servidores de la sociedad determinando sus obligaciones, horario, de labores, vacaciones y en general el régimen de trabajo, fijándoles sus remuneraciones y demás beneficios sociales. E. Abrir, transferir, cerrar y encargarse del movimiento de todo tipo de cuenta bancaria: girar, cobrar, renovar, endosar, descontar y protestar, aceptar y reaceptar cheques, letras de cambio, pagarés, conocimiento de embarque, carte de porte, pólizas, otorgar y solicitar cartas fianzas y cualquier clase de títulos valores, documentos mercantiles y civiles; otorgar recibos, cancelaciones, sobregirarse en cuenta corriente con garantía o sin ella, solicitar toda clase de préstamos con garantía hipotecaria y/o mobiliaria. F. **Adquirir y transferir bajo cualquier título, comprar, vender, arrendar, donar, dar en comodato, adjudicar y gravar los bienes de la sociedad sean muebles o inmuebles,** suscribiendo los respectivos documentos ya sean privados o públicos. En general podrá **constituir garantía hipotecaria, mobiliaria y de cualquier forma.** Podrá celebrar toda clase de contratos nominados e innominados, inclusive los de consorcio, asociación en participación y cualquier otro contrato de colaboración empresarial, vinculados con el objeto social. Además podrá someter las controversias a arbitraje y suscribir los respectivos convenios arbitrales. G. Solicitar, adquirir, transferir registros de patente, marcas, nombres comerciales conforme a ley, suscribiendo cualquier clase de documentos vinculados a la propiedad industrial o intelectual. H. Participar en licitaciones, concursos públicos y/o privados y/o adjudicaciones, suscribiendo los respectivos documentos que conlleve la realización del objeto social. El Gerente General podrá realizar todos los actos necesarios para la administración de la sociedad, salvo las facultades reservadas a la Junta General de Accionistas...". El Acta come de fojas 50 a 61 del Libro denominado Actas, registrado bajo el N° 42137-2004 y legalizado el 03.04.2004, ante Notario de Lima Juan Fco. Gutiérrez Miraval. El título fue presentado el 20/02/2012 a las 04:23:49 PM horas, bajo el N° **2012-00164023** del Tomo Diario 0482. Derechos cobrados S/18.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004903-70.-LIMA, 21 de Febrero de 2012.


JUAN-ARTURO TOSCANO MENESES
Notario Público (s)
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL
DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

82788014

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48



ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11669910

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
G & S DEL PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00002

AMPLIACIÓN DE PODERES

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 15/10/2015 SE ACORDÓ:

AMPLIAR LOS PODERES A LA GERENTE GENERAL CARMEN DEL ROSIO MALDONADO BLAS CON DNI N° 20407770, LAS SIGUIENTES FACULTADES A EJERCER A SOLA FIRMA:

A) ORDENAR Y RECIBIR PAGOS, EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO INCLUSIVE TITULO VALORES, Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES.

B) GIRAR CHEQUES, YA SEA SOBRE BALDOS DEUDORES (EN SOBREGIRO) O ACREEDORES; COBRAR CHEQUES EN EFECTIVO, POR CAJA, Y/O ENDOSAR CHEQUES PARA SU ABONO EN CUENTA DE LA SOCIEDAD O A FAVOR DE TERCEROS.

C) GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, INCLUIR CLÁUSULAS DE PRORROGA Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFIRMADAS, WARRANTS, TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLES Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR.

D) ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA O NACIONAL, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, PÓLIZAS DE SEGUROS Y/O WARRANTS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CRÉDITO TRANSFERIBLE; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES AL PORTADOR O VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA; ASIMISMO GRAVARLOS Y ENAJENARLOS.

E) REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS; DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, GIRAR CONTRA SOBREGIROS; SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS FIANZAS O FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASEING", "LEASE BACK", FACTORING Y/O UNDERWRITING, MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LÍNEAS DE CRÉDITO, OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA SOCIEDAD.

F) EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS.

G) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA-VENTA, PROMESA DE COMPRAVENTA Y/O OPCIONES, PUDIENDO VENDER Y/O COMPRAR BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES, INCLUYENDO ACCIONES, BONOS Y DEMÁS VALORES MOBILIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTO DE ESTOS ÚLTIMOS, PERMUTA, FORWARD, SWAP.

H) CELEBRAR CONTRATOS DE PRÉSTAMO, ARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO, FIDEICOMISO, FIANZA O CARTA FIANZA, COMODATO, USO, USUFRUCTO, OPCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y DE POSICIÓN CONTRACTUAL; TANTO EN MANERA ACTIVA COMO PASIVA, PARA LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ALQUILER Y POSTERIOR MANEJO DE CAJAS DE SEGURIDAD; ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO; ASÍ COMO ACORDAR LA VALIDEZ DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS, POR FACSIMIL U OTROS MEDIOS SIMILARES, ENTRE CUENTAS PROPIAS O A FAVOR DE TERCEROS, CON EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ.

I) PRESTAR AVAL Y OTORGAR FIANZA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, A FAVOR DE LA SOCIEDAD, DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA O HIPOTECA O GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD A FAVOR DEL MISMO REPRESENTANTE, Y/O DE TERCEROS, PUDIENDO AFECTAR CUENTAS, DEPÓSITOS, TÍTULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS EN GARANTÍA, INCLUSIVE EN FIDEICOMISO EN GARANTÍA.

J) CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN GENERAL, YA SEA CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO, PRÉSTAMOS, MUTUOS, TARJETAS DE CRÉDITO, ADVANCE ACCOUNT, FACTORING Y OTROS QUE CONSTITUYAN CRÉDITOS DIRECTOS O INDIRECTOS BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD; ASÍ COMO CEDER DERECHOS Y CRÉDITOS.

K) OTORGAR, DELEGAR Y/O SUSTITUIR, PARCIAL O TOTALMENTE, ESTOS PODERES EN LAS PERSONAS QUE CONSIDERE CONVENIENTE Y REASUMIRLOS O REVOCARLOS CUANDO LO ESTIME NECESARIO.

L) CONSTITUIR GARANTÍAS REALES SOBRE BIENES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, BAJO LA MODALIDAD DE GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA Y OTRAS QUE PERMITA LA LEY, CON FACULTAD

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

82788014

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 7868471

30/12/2022 09:34:48



ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11660910

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
G & S DEL PERU S.A.C.

DE SOLICITAR SOBRE ELLAS LA EMISION DE TITULOS VALORES O VALORES CON ANOTACION EN CUENTA, COMO WARRANTS O TITULO DE CREDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE
M) SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE FORMALICEN LOS ACTOS PARA LOS QUE SE CONFIERE PODER DE REPRESENTACION SEGUN LOS ACAPITES ANTERIORES, INCLUYENDO LAS ESCRITURAS PUBLICAS, DE SER NECESARIO
N) EL APODERADO PODRA NEGOCIAR, CELEBRAR, MODIFICAR, RESOLVER Y EJECUTAR TODO TIPO DE OPERACIONES CON PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS, INCLUYENDO, A TITULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, FORWARDS, FUTUROS, OPCIONES Y SWAPS, ASI COMO PARA SUSCRIBIR TODOS LOS CONTRATOS, ACUERDOS, DECLARACIONES, COMUNICACIONES Y CUALQUIER DOCUMENTO ADICIONAL O COMPLEMENTARIO NECESARIO CON TAL FIN O RELACIONADO CON ESTAS OPERACIONES

POR COPIA CERTIFICADA DEL 17/10/2015 OTORGADA ANTE NOTARIO ZEVALLOS GIAMPETRI, BEATRIZ EN LA CIUDAD DE LIMA.
LIBRO DE ACTAS (FS. 90 AL 94) LEGALIZADO EL 03/04/2004 ANTE NOTARIO DE LIMA JUAN FRANCISCO GUTIERREZ MIRAVAL, CON REGISTRO N° 42137-2004.
EL TITULO FUE PRESENTADO EL 21/10/2015 A LAS 04:22:42 PM HORAS, BAJO EL N° 2015-00865313 DEL TOMO DIARIO 0492, DERECHOS COBRADOS S/23.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NUMERO(S) 00333898-66 -LIMA, 27 DE OCTUBRE DE 2015

[Handwritten signature]
CAROL JUANVALENTINE GARCIA
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP